AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDISON ADRIAN GARCIA ESCALANTE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88.261.054	CONTRATO No.	100-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 3 AL 31 DE ENERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA, GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del programa de Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Implementar acciones de articulación interinstitucional para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia Entidad, otras entidades públicas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los procesos y programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el periodo contractual y con el apoyo de la supervisora del contrato, se participo de espacios de trabajo tendientes a la organización interna del equipo de trabajo disponibles para atender la contingencia contractual de la Entidad, procurando mantener los activos los beneficios sociales y económicos de 743 personas, distribuidas en los siguientes procesos: 1.610 firmantes del acuerdo de Paz. 2.69 personas en Proceso de Reintegración. 3.31 personas en proceso de reintegración especial – Justicia y Paz. 4.19 personas en proceso de atención Diferencial 5.14 personas familiares de Firmantes fallecidos. De manera externa se articuló con funcionarios de entidades colaboradoras de la ARN, con el objetivo reconocer su misionalidad y compartir una mirada de trabajo conjunta que permita el trabajo armónico en territorio, y el avance del acuerdo de paz desde la competencia institucional, a saber: 1.POLICIA NACIONAL 2.CCOET 3.Equipo SAAD OIE 4.ART 5.UARIV 6.UBPD 7.DPS 8.EUONIA 9.UNMVC Producto de estas conversaciones se desarrolla la primera Mesa de articulación para el impulso del acuerdo de paz.
2.Apoyar en la definición de la estrategia operativa de acompañamiento a la población en proceso de reincorporación, en lo relativo a los planes individuales y territoriales derivados del componente social del programa de reincorporación integral.	Durante el periodo contractual se da inicio desde el 3 de enero de 2024 a las atenciones de la población en los 5 procesos a cargo de la entidad. Para el tema de reincorporación 4 profesionales ubicados en Cúcuta y Ocaña, abordan la población a nivel general procurando mantener sus beneficios económicos y sociales por las siguientes vías de atención, dispuestas por la entidad y habilitadas de acuerdo con el Memorando Interno MEM24-000178: 1.Atención Vía Contact Center 2.Atención presencial en Cúcuta y Ocaña. 3.Atención Telefónica 4.Atención virtual (WhatsApp). El día 19 de enero ingresan 3 profesionales mas para apoyo a atención e igualmente el profesional de salud para el abordaje de aquellos casos de especial seguimiento y también, aquellos que van surgiendo en las dinámicas de atención. El programa de reincorporación integral PRI se encuentra en fase de apropiación por parte del equipo profesional y de socialización con la población; se hizo uso de la cartilla a manera de apoyo durante las atenciones desarrolladas por los diferentes medios arriba descritos. El programa de reincorporación integral PRI fue socializado a 570 firmantes del acuerdo de paz, activos en su proceso de reincorporación en Norte de Santander.
3.Generar e implementar herramientas de seguimiento, gestión y articulación para el cumplimiento de las acciones que se desarrollan respecto al acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en reincorporación y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el periodo contractual y con el apoyo de la supervisora del contrato, se logró implementar una herramienta de seguimiento denominada: Población Objeto ARN_Atención Contingencia Contractual. Se trata de un archivo de Excel que contiene la totalidad de la población objeto a cargo de la entidad, sus datos de ubicación y contacto y los profesionales que apoyan la atención. Este archivo contó con 3 cortes de información que permitieron el seguimiento a la dinámica de atención y el abordaje de los casos de especial acompañamiento en temas de salud, educación, asistencia técnica entre otros que fueron priorizados a pesar de la contingencia contractual. De manera paralela y permanente, se mantuvo contacto con el equipo de trabajo para responder a dudas e inquietudes que surgen desde los territorios en los que tiene que ver con: 1.Vías de atención. 2.Formas de registro. 3.Ubicación de Ausentes. 4.Notificaciones UNP a personas con caso de riesgo. 5.Apertura de casos de riesgo. 6.Continuidad de oferta ARN-ICETEX. 7.Acompañamiento a entregas de bienes operador ASOPROACOL. 8.Casos de Salud. 9.Direccionamiento de solicitudes hacia el área jurídica y orientación de firmantes frente a respuestas. 10.Solicitud de desplazamiento en sincronía con ATRC y funcionarios de otras entidades integrantes de la Mesa de articulación para el impulso del acuerdo de paz.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDISON ADRIAN GARCIA ESCALANTE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88.261.054	CONTRATO No.	100-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 3 AL 31 DE ENERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA, GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del programa de Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.

4.Desarrollar acciones pedagógicas que permitan a los colaboradores de la ARN conocer y apropiar lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el periodo contractual se desarrollaron espacios de trabajo con los profesionales a cargo de la población, a manera de inducción con el apoyo de la supervisora del contrato. Seguidamente en espacios individuales por vías presenciales y virtuales, se interactuó con los diferentes colaboradores con el objetivo de dar compartir información sobre: 1.Historia de la Entidad. 2.Evolución de los procesos. 3.Avances, retos y barreras hacia futuro. 4.Conformación de equipos de trabajo, competencias y jurisdicción. 5.Operatividad en territorio y registro exitosos de la información. 6.Procesos de atención y satisfacción de la población. 7.Gestión de oferta vinculante, procesos comunitarios y participación de la población. 8.La ARN como motor de desarrollo en los territorios y trasformación del rol del profesional.
5.Registrar la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación -SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el periodo contractual y con el apoyo del área de digitación de información, se realizó seguimiento al cargue de las planillas físicas, virtuales y telefónicas generadas durante el acompañamiento de la población objeto. El 25 de enero fue desarrollado el comité de gestión interna que habilitó el cargue de estos registros, en el marco de la contingencia contractual de acuerdo con las indicaciones entregadas en el Memorando Interno MEM24-000178. De manera paralela y con el apoyo del área información, los profesionales recibieron sus equipos de trabajo incluido el dispositivo de reconocimiento dactilar, el cual permite el registro en línea de las atenciones presenciales de los 5 procesos a cargo de la entidad. Se ha hecho un especial énfasis al equipo de trabajo, sobre la utilización de esta vía en la presencialidad, dado que su registro es inmediato y mitiga el riesgo de errores en registro.
6.Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación -SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el periodo contractual se mantuvo un monitorio constante del proceso de atención y los subprocesos derivados del mismo. Fueron objeto de seguimiento: 1. La atención de la población objeto distribuida en 6 profesionales contratados, haciendo uso de la herramient de Excel diseñada para el registro y reporte de información de 743 personas. 2. Los procesos de traslado externos salientes y entrante desde otros grupos territoriales. En articulación con l asistente de información se asignó profesional de apoyo para la atención de las personas bajo esta dinámica. 3. Los tiempos para el desarrollo del comité de casos excepcionales y las novedades derivadas del mismo, saber: a.12 casos presentaron dificultades para cargue en jurisdicción de Teorama. b.2 casos presentaron dificultades para cargue en jurisdicción de Teorama. c.1 caso de una familiar de firmante fallecido (AUTO SAR AI 067) presentó dificultades para su cargue. Los Puntos a y b quedaron para su presentación en el próximo comité de febrero de 2014 como correcciones pues no cuentan con inasistencia presencial. El punto c fue resuelto por el GT Atlántico. 4. Notificación de medidas preventivas y avance de las solicitudes de protección interpuestas por la població con el apoyo de la ARN. 5.Notificación de desembolso de BIE/PRE con fechas de diciembre de 2023 y enero de 2024. 6.Seguimientos a BIE/PRE con visitas pendientes.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDISON ADRIAN GARCIA ESCALANTE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88.261.054	CONTRATO No.	100-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 3 AL 31 DE ENERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA, GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del programa de Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.

7.Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que la supervisión del contrato determine, atendiendo los lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo contractual se participó de los siguientes espacios de trabajo, con el apoyo de la supervisora del contrato: 1. POLICIA NACIONAL: Este espacio tuvo por objetivo la revisión de las políticas de seguridad que gira alrededor del entorno físico de la entidad, así como la movilidad del equipo profesional en territorio. Se suscriben compromisos de colaboración, intercambio de información, y el manejo de temas de prevención al interior del equipo de colaboradores de la ARN. 2. CCOET: esta reunión tuvo por objetivo el intercambio de información misional entre la ARN y este organism creado para la asesoría al Ministerio de Defensa sobre temas de Reincorporación en el territorio. 3. Equipo SAAD OIE: esta reunión con el sistema autónomo de asesoría y defensa OIE. Permite sincronizar trabajo en territorio y generar cumplir compromisos de colaboración y trabajo armónico en pro del avance de los temas jurídicos de la población. 4. ART: de un espacio de trabajo interinstitucional organizado por la Agencia para la renovación del territori donde la Agencia para la reincorporación y la normalización tiene un papel clave como entidad hermana e hija del acuerdo de paz y busca espacios de convergencia y trabajo conjunto en los territorios, sobre todo lo que tiene que ver con temas comunitarios y de incidencia en los planes de desarrollo. UARIV: Este espacio de trabajo se desarrolló en el marco de Mesa de articulación para el impulso del acuerdo de paz.. 5. UBPD: Este espacio de trabajo se desarrolló en el marco de Mesa de articulación para el impulso del acuerd de paz. 6. DPS: Este espacio de trabajo se desarrolló en el marco de la estrategia de incidencia en los planes d desarrollo municipales y departamentales. 7. EUONIA: se desarrollan en el marco del proceso de supervisión. De las agendas territoriales comunitarias, cargo del Grupo Territorial Norte de Santander, permiten articular el desarrollo de las actividades de manera sincronizada y armónica en los territorios y propender por el acompañamiento del equipo facilitador en los mismos. 8. UNMVC: Este espacio de trabajo se desarrolló en el marco de Mesa de articulación para el impuls del acuerdo de paz. La misión de verificación de las Naciones Unidas en Colombia, fungen un papel muy importante como verificador en el avance de los acuerdos adquiridos por el Gobierno nacional y las extintas FARC EP.
8.Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, de acuerdo con el cronograma de la entidad, así como los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el periodo contractual fue verificado uno a uno cada persona población objeto de la entidad, con el apoyo del equipo de profesionales a cargo. Esta tarea se desarrolló basada en los informes del área financiera de sede central y las bases de desembolso que se recibieron con regularidad para los 5 procesos a cargo de la ARN. Es importante mencionar que durante los acompañamientos realizados a la población objeto de la RN fueron identificados casos que requieren del apoyo y consultas especiales, a saber: 1.Cuentas bloqueadas. 2.Tarjetas extraviadas 3. Consultas sobre desembolsos de asignación mensual, suministro económico para la alimentación y apoy económico a la reintegración. 4.Reprogramación de desembolsos por rechazo de las cuentas. 5.Envío de certificados bancarios para apertura de cuentas.
9.Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato respecto al componente Social.	Durante el periodo contractual se hizo seguimiento y dio respuesta efectiva a la siguiente solicitud: NUEVO CASO SIRR - ACR-629423-D8F3: esta solicitud, el peticionario consultado acerca del no desembolso de recursos durante el año 2013 a la luz de la Resolución 0754 de 2013. Le fue brindada una respuesta que satisfizo su requerimiento. Soporte en SIRR. Para el periodo no fueron recepción nada solicitudes en relación con el componente social de la ruta de reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo contractual se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato, manteniendo la observancia de las indicaciones entregadas por el supervisor y el área admnistrativa.

Edison Adrian García Escalante
Firmado digitalmente por Edison Adrian García Escalante

EDISON ADRIAN GARCIA ESCALANTE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Lorena Anyeline Corvera Villamizar
Firmado digitalmente por Lorena Anyeline Corvera Villamizar

NOMBRE(S): LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co